

Gustavo Pereira (2018), *El asedio a la imaginación*, Granada, Comares, 264 pp.

## IMAGINACIÓN SOCAVADA Y PATOLOGÍAS SOCIALES

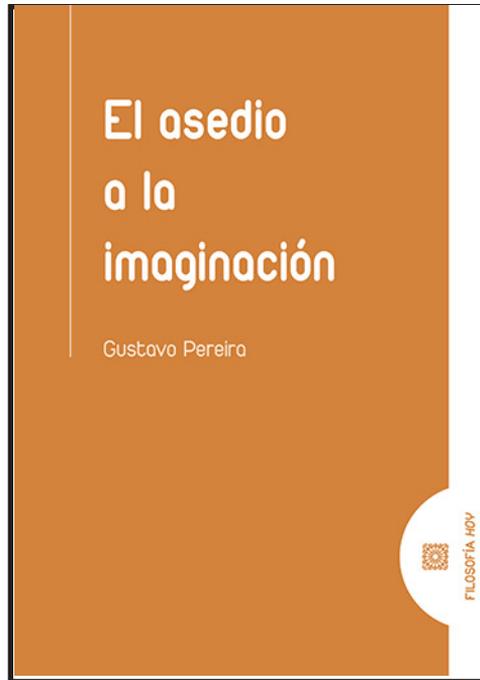
Siguiendo la estela de la reflexión filosófico-social relativa a los fenómenos denominados *patologías sociales* —estela que se extiende desde Hegel, pasa por el binomio Marx-Weber, atraviesa a los representantes de la Teoría Crítica, llegando hasta Axel Honneth, por lo menos—, *El asedio a la imaginación* de Gustavo Pereira presenta una perspectiva original en relación con este asunto. La perspectiva de Pereira lo coloca como interlocutor en este diálogo en los términos en que dicha tradición lo ha tratado, pero con su propio tinte: uno que cementa el entramado de toda su construcción y, por añadidura, ofrece al lector una síntesis del desarrollo intelectual del autor hasta el momento.

Pereira define las patologías sociales como distorsiones no conscientes ni intencionales del sentido de las prácticas sociales desarrolladas en los diferentes contextos en los que transcurre la vida de las personas en las sociedades contemporáneas complejas (verbigracia: los contextos estratégico, ético, moral, legal o político), a partir de la subversión del tipo de razón que rige *predominantemente* en cada contexto. Su institucionalización les confiere, asimismo, el carácter de reglas de *publicidad gris*, que repercuten en la salud de las propias instituciones, en tanto (colateralmente) alteran las prácticas de aplicación de los criterios de justicia que llevan a cabo, resultando en un tipo de fenómeno bautizado como *injusticia anónima*.

Más allá de la creatividad conceptual del autor en su apropiación y planteamiento del asunto, lo inédito de su análisis consiste en el papel fundamental que juega el concepto de *imaginación* en su explicación de las patologías sociales, debido a que el menoscabo de esta capacidad (*el asedio a la imaginación*) es entendido como condición de posibilidad de las patologías sociales, además de uno de sus principales síntomas. Otro rasgo de novedad del planteamiento de Pereira

es de orden metodológico: la explicación tradicional del fenómeno —consistente en la macro-explicación causal del mismo en términos sociales llevada adelante fundamentalmente por autores de la Teoría Crítica— se integra a la explicación subintencional —derivada de los planteamientos de Jon Elster y la psicología cognitiva— lo que le permite concebir a las patologías sociales como *mecanismos* producto de sesgos e ilusiones cognitivas. La imaginación es, en suma, el factor clave del criterio reticular normativo (tripartito) que el autor introduce (en la primera parte del libro), tanto para diagnosticar las patologías sociales (conceptualizadas en la segunda parte), como para elaborar estrategias para contrarrestarlas (tercera parte).

En la primera parte, Pereira ubica a la capacidad denominada *imaginación* en un primer plano en el marco de la vida práctica, la cual está constituida por las acciones libres, esto es, acciones intersubjetivamente mediadas, desarrolladas en los diferentes contextos relacionales donde los individuos se desempeñan. Si bien el autor advierte que la libertad inherente a la vida práctica es el resultado del interjuego de condiciones internas y externas, el encontrarse en situaciones de vulnerabilidad extrema no genera que los individuos pierdan necesariamente su capacidad de actuar de manera libre. Como consecuencia de esto, el autor focaliza su atención en las condiciones internas, *sine qua non*, de la acción libre. La libertad, de acuerdo con su planteamiento, no puede reducirse únicamente a una forma negativa (entendida como ausencia de coacción), sino que se especifica



en tres dimensiones interdependientes que sirven de criterio normativo, tanto para evaluar la competencia de los agentes, como las circunstancias sociales en las que se desenvuelven: (1) la dimensión de la imaginación (práctica), *i. e.*, una capacidad *básica* humana que contrafácticamente permite anticipar cursos de acción y extraer aprendizaje práctico, que posibilita (2) la autonomía, entendida como autodeterminación en términos de reconocimiento recíproco, cuyo requisito ineludible es una justificación a través de razones generadas a partir de (3) la reflexión o toma de distancia deliberada y evaluativa con respecto a los motivos de la acción que los confirma, transforma o desecha. Luego de realizar un análisis exhaustivo de cada una de las dimensiones desde el punto de vista histórico, de los niveles de ejercicio que ellas pueden tener y de tratar los mutuos vínculos de esas dimensiones, el autor detalla un tipo de afrenta que las compromete, afectando con ello el ejercicio de la libertad: las patologías sociales.

Así, la segunda parte del libro presenta el panorama intelectual en relación con el tratamiento de las patologías sociales, las dificultades y las fortalezas que cada propuesta presenta, así como la síntesis que el autor propone para dar cuenta de las características distintivas que permitan diferenciarlas de otros fenómenos, tales como la alienación. La originalidad del planteamiento de Pereira consiste en caracterizar a las patologías sociales en términos genéricos como la distorsión anónima y no intencional del tipo de racionalidad característica que rige cada contexto práctico (verbigracia: moral, ético, político, legal, estratégico), concitada a partir del menoscabo de la imaginación de los individuos (básica en el ejercicio de la autonomía y la reflexión que hacen a la libertad de los agentes). Ese menoscabo origina fallos cognitivos (sesgos), entre los cuales destacan la *heurística de disponibilidad*, que alimentan a las propias distorsiones y genera adicionalmente justificaciones ideológicas (engañosas) enmascaradoras del proceso.

Si bien la distorsión predominante y más estudiada ha sido la de la racionalidad estratégica en contextos tales como el moral, el ético, el político o el legal, Pereira plantea otros tipos de distorsiones patológicas tales como el moralismo (*i. e.*, la apelación a la racionalidad moral en los contextos éticos, políticos o legales), el eticismo (*i. e.*, la imposición de una racionalidad ética en los contextos de la política, la moral o lo legal), la juridificación (*i. e.*, cuando la lógica del contexto jurídico desborda hacia el ámbito de la ética, la moral o la política) y el politicismo (*i. e.*, la deformación política de ámbitos éticos, morales o jurídicos), cuya

especificación en ejemplos concretos (tales como la corrupción, el burocratismo, el consumismo, entre otros) revela el carácter negativo que tienen y han tenido para nuestras sociedades. Así, por ejemplo, algunos tipos de corrupción acuciantes hoy en día pueden explicarse a través de la primacía de la racionalidad ética por encima de la política que debe regir en el contexto político. Un ejemplo de esto ocurre cuando las irregularidades (constatadas o presuntas) de la esfera política (contexto del bien común) son justificadas por parte de quienes las cometen o de quienes las subestiman o descreen de ellas, en términos de un tratamiento diferencial (propio del contexto ético), es decir, como si las acciones políticas irregulares fueran pasibles de ser entendidas y juzgadas del mismo modo que las acciones de las personas cercanas a nosotros (aquellas con las que estrechamos vínculos en la esfera íntima, de la vida buena). La explicación en términos del fallo de la imaginación que suscita esta patología particular consiste en que quienes la padecen atribuyen carácter justificatorio a razones no relevantes para el contexto práctico en cuestión (a la racionalidad ética en lugar de la racionalidad política) debido a su cercanía o disponibilidad (como efecto del sesgo denominado *heurística de disponibilidad*) que a su vez opera alterando las creencias de quienes intervienen en dicho contexto, provocando a la larga la desvirtuación (patológica) del sentido de dicho contexto. Es decir, originando la patología social conocida en este caso como corrupción.

En la tercera parte, la obra presenta estrategias posibles para enfrentar el surgimiento y la proliferación de las patologías sociales. Entre éstas destacan la multiplicación de espacios cooperativos (que contribuyen a resignificar el sentido de los contextos prácticos, donde los individuos se desempeñan, conteniendo el desborde de la racionalidad estratégica) y los *empujones* (*nudges*) que permiten introducir la fricción normativa necesaria para reactivar la imaginación de los agentes y contrarrestar la distorsión de los restantes tipos de racionalidad. A su vez, cuando las patologías sociales logran afianzarse en las instituciones (verbigracia, afectando subintencionalmente a los agentes que aplican políticas sociales, o bien, provocando que los estilos de vida de los individuos se *desacoplen*, de las ideas del bien y las concepciones comprensivas que constituyen su fundamento normativo) generan un tipo de injusticia más esquiva que otros: la *injusticia anónima* que distorsiona (indirecta, anónima y no intencionada) las formas en que se llevan a la práctica los criterios de justicia social que las instituciones buscan

promover. Su carácter elusivo obliga a plantear —a diferencia de lo que ocurre en otras formas de injusticia— estrategias de corrección *internas* a la práctica misma, orientadas a estimular la imaginación y reflexión de los agentes que forman parte de ella.

Desde el punto de vista filosófico, el libro reviste un doble interés. El primero radica en su forma de dar cuenta de una discusión vigente desde una perspectiva que reconoce de manera lúcida que diagnosticar estos fenómenos y ofrecer respuestas a los mismos no garantiza en absoluto resguardarse de su incidencia y efectos. El segundo reside en que se trata de una muestra del alto nivel alcanzado por la filosofía uruguaya contemporánea.

Esto último no contraviene una ventaja que la obra en su totalidad presenta, consistente en el modo didáctico de su exposición, exento de barroquismos y con tecnicismos pacientemente desarrollados. El mismo autor integra los contenidos iniciales con los nuevos conforme avanza en el tratamiento de las cuestiones, lo cual contribuye a que el hilo argumental de la obra siempre esté presente, evitando que el lector *se pierda* a medida que discurre la lectura y ahorrándole la enojosa necesidad de retroceder en ella a cada momento. Ese detalle no es menor para quien enfrenta a una obra que *a priori* podría generar la impresión de *ardua* debido tanto a sus pretensiones conceptuales como a su extensión, en tiempos en que lo escaso y lo sencillo son valores epistémicos de moda.

Asimismo, la apelación a ejemplos es un recurso que el autor utiliza y que facilita el “aterrizaje” concreto de los conceptos, fundamental para un lector ajeno a esta temática en particular o a la filosofía en general. De allí que, pese a ser una obra ineludible para profesionales de la filosofía social y política, puede ser aprovechada también por otros lectores interesados en las anomalías del funcionamiento social.

Finalmente, la obra contribuye a derribar el mito de que la filosofía profesional estudia cuestiones sin relación con la vida cotidiana o que la única forma de vincularla con el público no filosófico es haciendo una divulgación pobre y efectista, devaluando con ello la actividad filosófica y subestimando a quienes se le ofrece. Latinoamérica atestigua cada vez más ese curioso fenómeno. Este libro va a contracorriente.

**SOFÍA N. ACHE TRICOT**

ORCID.ORG/0000-0002-0266-7576

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

sofia.ache@fic.edu.uy

**SOFÍA N. ACHE TRICOT:** Licenciada en Filosofía por Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. cursando la maestría en Ciencias Humanas, opción Filosofía Contemporánea, en la misma universidad. Docente asistente del Departamento de Metodología de la Investigación de Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República.

**D. R. ©** Sofía N. Ache Tricot, Ciudad de México, julio-diciembre, 2019.